



Condiciones Básicas de Ingreso 2027

Carrera de Odontología

Ingreso 2027

Anexo I

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Odontología

Carrera que se ofrece en la Unidad Académica: Odontología y su correspondiente según Ord 21/21.

1. REQUISITOS BÁSICOS DE INGRESO.

Los requisitos básicos para el ingreso a las carreras que ofrece la Facultad de Odontología son los dispuestos por la Ord. N.º 021/2021-C.S., Anexo I Art. 1, los cuales se detallan a continuación:

- Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios para quienes ingresen a la carrera.
- Tener convalidado o reconocido el título de nivel secundario al 30 de abril si ha concluido los estudios de este nivel en otro país para quienes ingresen a la carrera.
Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del Artículo 1º los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza 111/2024 C.S., y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Efectuar el Curso Vocacional Común y de la carrera.
Quedan exceptuados de la etapa vocacional aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO conforme lo dispuesto por la Ordenanza 67/2024 C.S. Los/as aspirantes pueden participar del curso vocacional si así lo decidieren, pero no se encuentran obligados.
- Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades establecidos por la Facultad de Odontología.
- Acreditar salud psicofísica.
- Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.
- Ord 111/2024 Art. 8 y 9 ARTÍCULO 8º.- Quedarán eximidos de la realización del curso, aquellos postulantes que, sin haber concluido los estudios secundarios y tengan 25 años de edad o más, acrediten contar con un título de pregrado o grado universitario o título de nivel superior no universitario emanado por instituciones públicas o privadas. Para solicitar la eximición, el/la postulante, deberá asistir de forma obligatoria a una entrevista personal con el equipo de la Coordinación de Ingreso de la Secretaría Académica del Rectorado y acompañar la documentación respaldatoria de su trayectoria educativa previa.



- **ARTÍCULO 9°.-** Aquellos postulantes que, sin haber concluido los estudios secundarios y tengan 25 años de edad o más, sean estudiantes activos de alguna carrera de grado o pregrado de la UNCUYO, podrán solicitar la eximición parcial o total del curso. Para ello, deberán acompañar un certificado analítico de estudios parciales. La solicitud será evaluada por una comisión de docentes de la Secretaría Académica a fin de determinar la procedencia o no de la eximición.

Quedan exceptuadas/os de la presente normativa las y los estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en Programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes de acceso y acciones acordes al protocolo de inclusión que establece la Ord. N° 48/2018-CS con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUYO.

Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera de Odontología no previstos en esta ordenanza son:

- a. Realizar la **PREINSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA OFERTA ACADÉMICA**. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el **CURSO VOCACIONAL**.
- c. Integrar el listado de **INGRESANTES**. Constituido por los/as alumnos/as que hayan aprobado los exámenes de admisión con un mínimo del 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- d. Asistir a la **MATRICULACIÓN**. Los/as aspirantes que hayan ingresado a la Facultad de Odontología deberán matricularse del 08 al 12 de marzo del 2027 de 08:30 a 12:30 h. con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- e. Asistir a las **JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA** según cronograma.
- f. Pases e ingreso directo: la Facultad de Odontología se basará en la ordenanza 010/2017 C.D. "Reglamento interno de la Carrera de Odontología". Considerando Res. 003/26-CD "Modificación Cap. IX Régimen de los Alumnos: Ingresos Especiales" y Res. 004/26-CD "MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE INGRESOS ESPECIALES".

2. INSCRIPCIÓN

2.1. Período y lugar de inscripción

Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho Nivel.

Fecha y horario: Del 3 de agosto al 7 de agosto del 2026 de 8 a 13h

Ingresar a la página web de la Facultad de Odontología www.fodonto.uncu.edu.ar y descarga el formulario de preinscripción de la carrera que va a realizar (SIU guaraní). Luego de completar este formulario, debe adjuntarse con la documentación solicitada en el punto 2.2 en el



formulario obligatorio (Google) que encontrarán en la misma página web. Los/as aspirantes que hayan completado la inscripción correctamente y enviado toda la documentación, recibirán un mail de confirmación desde la Dirección Área de Enseñanza Alumnos y serán matriculados automáticamente en la plataforma Moodle (aula virtual).

Documentación a presentar en formato PDF

Para concretar la inscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de preinscripción SIU GUARANÍ
- Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de éste, que será certificada por la FO. En el caso de ser ciudadano extranjero, se requerirá la presentación de la documentación según lo establecido en la Ord. N.º 021/21-C.S., inciso 2.1 a) o 2.1 b), según corresponda.
- Fotocopia o archivo digital certificada de diploma o certificado que acredite egreso de Nivel secundario de enseñanza hasta el 31 de marzo 2027. Quienes hayan cursado o estén cursando el último año de este nivel y no posean al momento de su inscripción el certificado definitivo, o adeuden asignaturas, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que provienen, avalando su situación. El plazo máximo para la presentación del certificado analítico definitivo de finalización de estudios de Nivel Secundario es el 30 de abril de 2027, para los ingresantes 2027.
- Cuando la falta de presentación en debido tiempo del certificado de egreso provisorio obedeciera a razones imputables a la administración educativa y en las que la/el aspirante no tuviese responsabilidad alguna, el plazo determinado por el Artículo 2º, apdo. 2.2., inciso c), de la Ord. 21/2021 C.S., se podrá presentar durante el primer año académico en curso.
- Postulantes mayores de 25 años sin título de estudio secundario: constancia de estudios primarios concluidos, constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida y certificaciones varias que acrediten preparación del postulante relativo a la carrera elegida (Ord.Nº 111/2024 C:S)
- El último plazo para completar la documentación vence el 05 de mayo de 2027.
- Quienes hayan cursado sus estudios en otro país deberán presentar la documentación establecida en el Art. 2º, Inciso 2.3 de la Ordenanza N.º 021/21-C.S.
- Una fotografía de tipo carnet, de 4x4 cm.
- Las/os ingresantes al ciclo lectivo 2027 deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo, **con fecha límite el lunes 31 de marzo de 2028**, en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCUIYO.

2.2. Inscripciones especiales

- **Para aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario:**



En el caso de las personas mayores de 25 años, sin título de estudios secundarios, para lograr la condición de aspirantes a las carreras ofertadas por las Facultades e Institutos de la Universidad según Ordenanza N 111/2024-C. S, deberá realizar la inscripción al “Curso común de Acompañamiento para Postulantes”.

Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes fechas de ingreso de las Facultades e Institutos, el curso se realizará en dos momentos durante el año académico según las disposiciones de la Secretaría Académica de Rectorado.

Primer semestre: inscripciones del 23 febrero al 26 de marzo del 2026.

Segundo semestre: inscripciones del 27 de julio al 07 de agosto del 2026.

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico: postulantes.uncuyo@uncuyoedu.ar, adjuntando la siguiente documentación:

- Imagen digitalizada del anverso y reverso de la tarjeta DNI.
- Certificado de estudios primarios completos.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera de interés.

Aquellos/as postulantes que cumplan con el envío de toda la documentación en tiempo y forma, serán contactados/as para iniciar el “Curso Común de Acompañamiento para Postulantes”. La acreditación de este curso les otorgará una certificación para inscribirse como aspirantes a las carreras de la universidad.

- **Para aspirantes extranjeros:** Residentes en la República Argentina: deberán cumplir con todas las pautas establecidas en la Ord.21/2021 CS., en especial el art. 2 punto 2.1 para quienes concluyeron los estudios secundarios en este país y 2.3 para quienes cursaron nivel medio de enseñanza en otro país.

Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección Nacional de Migraciones. Además, deberán presentar la documentación según lo previsto en el Art .2 apartado 2.1 inciso b, y Art. 7 de la Ord.21/2021 CS.

En caso de sólo contar con pasaporte al momento de la inscripción, la Universidad debe comunicar dicha situación a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES con indicación de los siguientes datos: apellido y nombre de la persona extranjera inscripta, nacionalidad, número de cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio real, carrera o estudios a cursar, fecha de inicio y duración de los mismos. Se debe entregar una copia de la inscripción a la persona extranjera como constancia, suscripta por funcionario debidamente autorizado, y asistir y



asesorar a la persona extranjera a fin de regularizar su situación migratoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la Ley N° 25.871.

Ingresos Especiales

Las/os aspirantes inscriptas/os inicialmente en otras unidades académicas que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso de esta/e (Facultad/instituto), en los términos del Art. 4º del Anexo I de la Orden N.º 021/21-C.S.

La Facultad de Odontología evaluará el caso particular según la etapa cumplimentada en la otra unidad académica.

3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO

El cursado del curso de ingreso en el que participarán los/as aspirantes a las carreras de la Facultad de Odontología se desarrolla con el siguiente cronograma y modalidad.

El ingreso a la Carrera de Odontología se dicta con modalidad mixta desde el día 3 de agosto del 2026 al 31 de marzo del 2027.

Las etapas del proceso de ingreso son:

1. Módulo curso vocacional
2. Módulo de nivelación
3. Exámenes de Admisión
4. Listado de ingresantes
5. Matriculación
6. Ambientación Universitaria

Módulo curso Vocacional

Este curso se enmarca en la Ord. 21/2021 CS, como parte de las condiciones de ingreso a la Universidad. Las facultades e institutos se unen para ofrecer una experiencia de ingreso común para quienes aspiran a las carreras de pregrado y grado de nuestra casa de estudios. Se espera que las y los participantes adquieran información básica sobre la institución a la que aspiran a ingresar, pero también que logren visualizar las habilidades y capacidades que necesitarán para desenvolverse de manera satisfactoria como estudiantes universitarios. A su vez, se busca apuntalar el proceso de toma de decisión de la elección vocacional a través de la reflexión.

Objetivos:



- Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.
- Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario.
- Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales.
- Brindar información general sobre la FO o en la que se imparte la carrera elegida.

Contenidos:

Eje 1: Alfabetización digital. Recorrido por el entorno del aula virtual en Moodle.

Editar perfil personal y utilizar mensajería. Conocer los recursos y cómo realizar las actividades disponibles en la plataforma.

Eje 2: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad.

Eje 3: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/las aspirantes.

Eje 4: Vida universitaria en la FO. modalidad virtual asincrónica

Objetivos Generales

1. Proporcionar a los aspirantes a la carrera de Odontología una comprensión integral de la profesión, su importancia social y sus responsabilidades éticas.
2. Informar sobre la vida universitaria y las oportunidades de desarrollo académico y profesional en el ámbito odontológico.
3. Guiar a los estudiantes en la exploración de su vocación y motivaciones para estudiar odontología.
4. Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante que le permita:
 - a. contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria
 - b. que apunte al desarrollo y optimización de adecuados hábitos, actitudes ante el estudio
 - c. que favorezcan el aprendizaje autónomo

Objetivos Específicos

1. Presentar la descripción de la carrera de Odontología y su misión educativa.



2. Acercar información sobre la estructura y organización del plan de estudios de Odontología. Promover la reflexión personal sobre las motivaciones y aptitudes para estudiar odontología.
3. Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

Contenidos conceptuales

- Presentación de la carrera de Odontología y su plan de estudio.
- Descripción del perfil profesional del odontólogo, incluyendo competencias clínicas, habilidades de comunicación y responsabilidades sociales.
- Perfil esperado del/a ingresante a la carrera de Odontología.
- Reflexión personal sobre las motivaciones y aptitudes para estudiar odontología.

Contenidos procedimentales:

- Recorrido por la página de la Facultad de Odontología.
- Lectura de la ordenanza del plan de estudios.
- Visualización de material preparado por las profesionales a cargo sobre perfil del ingresante y del/a profesional odontólogo/a
- Visita virtual a las clínicas de la Facultad. Resolución de una actividad relacionada con la información y experiencia vivencial.
- Resolución de actividad lúdica preparada para promover la reflexión sobre la vocación
- Resolución de dudas a través de foro de consulta

Cronograma: se desarrollará desde el 18 de agosto al 24 de agosto del 2026.

Modalidad: El **curso vocacional general** y el **curso vocacional específico** se desarrollarán en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

Evaluación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 75% de las actividades propuestas.

Los/as aspirantes que no acrediten o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, del 25 de agosto al 31 de agosto 2026.



Los/as aspirantes que no acrediten en la primera o segunda instancia de recuperación **NO PODRÁN RENDIR LOS EXÁMENES DE INGRESO.**

Los/as aspirantes que aprueben este curso deberán descargar de la plataforma Moodle la constancia de aprobación del curso vocacional, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

Los/as aspirantes que no aprueben el Curso Vocacional serán desmatriculados de la Plataforma Moodle.

Módulo de nivelación Odontología

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Odontología de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de **Biología General y Humana, Física y Química**. Se realizará en modalidad semipresencial desde el **01 de septiembre al 18 de diciembre del 2026**. Con clases teóricas en línea, a través de la plataforma Moodle; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta, soporte personalizado en línea a través del campus virtual (Moodle) y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

Objetivos

Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

Objetivos Generales de Física



- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

Objetivos Generales de Química

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

Contenidos

Módulo: Biología General y Humana

UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA

BIOLOGÍA Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación.

Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA

CELULAR Contenidos

conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo.

El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides micro tubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centíolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares.



Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N°3:

GENÉTICA Contenidos

conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente, gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD

BIOLÓGICA Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual.

Indicadores de logro:

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS

SISTEMAS Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.

Introducción al cuerpo humano. Sistema óseo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.

Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.

Identifica las estructuras que constituyen el sistema óseo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y

CONTROL Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema Nervioso: organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.



Sistema endócrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endócrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N°7: SISTEMAS DE

NUTRICIÓN Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema Linfático.

Sistema Digestivo: Tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema Respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema Urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO

HUMANO Contenidos conceptuales:

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA

CURTIS, Helena (et. al.). Biología. 7° edición. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana. 2008.

Módulo: Física



UNIDAD N°1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS. SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Repaso de conceptos básicos de matemáticas: potenciación, notación científica, radicación.

Función: concepto. Logaritmo: concepto, propiedades. Magnitudes. Sistema c.g.s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos.

Indicadores de logro:

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S. I. c.g.s., y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utiliza los conceptos de esta unidad, en la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

UNIDAD N°2:

VECTORES Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Método analítico.

Indicadores de logro:

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales, su módulo, dirección y sentido.

Descompone vectores.

Opera con vectores.

UNIDAD N°3:

CINEMÁTICA Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.) Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U. y M.R.U.A.

Indicadores de logro:

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

UNIDAD N°4:

DINÁMICA Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera Ley de Newton. Masa. Segunda Ley de Newton. Tercera Ley de Newton. Fuerzas especiales: peso. Normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Aplicación en máquinas simples: palanca.



Indicadores de logro:

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas.

Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

UNIDAD N°5: TRABAJO Y

ENERGÍA Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Relación con la velocidad.

Indicadores de logro:

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD N°6: CALOR Y

TEMPERATURA Contenidos

conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de una mezcla.

Indicadores de logro:

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

UNIDAD N°7: MECÁNICA DE LOS

FLUIDOS Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto. Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes.: peso específico, densidad, empuje. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad.

Indicadores de logro:

Diferencia fluidos ideales y reales.

Explica la determinación de la presión atmosférica.

Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.

Resuelve problemas de fluidos en reposo y en movimiento aplicando sus leyes y principios.

UNIDAD N°8:

ELECTRICIDAD Contenidos

conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo.

Indicadores de logro:

Analiza la fuerza eléctrica y entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb.



Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.
Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.

BIBLIOGRAFÍA

OBLIGATORIA

LEMARCHAND, NASO Y OTROS. Física activa. Ed. Puerto de Palos. 2001.

MAIZTEGUI, AP Y SÁBATO, JA. Física II. Ed. Kapeluz, 1994.

VILLEGAS, MR Y RAMÍREZ, SR. Enciclopedia investiguemos. Tomos I y II. Ed. Voluntad, 1991.

ARISTEGUI, R y otros. Física I y II. Ed. Santillana. 1999.

HEWITT, PG. Física conceptual. Ed. Adisson-Wesley Iberoamericana.

Módulo: Química

UNIDAD N°1: LA MATERIA Y SUS

PROPIEDADES Contenidos conceptuales:

Materia. Cuerpo. Sustancia. Energía. Propiedades de la materia. Estados de la materia. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos.

Mezclas. Técnicas de separación. Sustancias Puras: simples y compuestas. Sistemas Materiales: abiertos, cerrados y aislados. Composición centesimal. Leyes de la Química. Ley de Lavoisier. Estructura atómica de la materia. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de mol. Volumen molar. Gases.

Indicadores de logro:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.

Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto.

Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.

Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.

Conoce y analiza las leyes de los gases.

Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

UNIDAD N°2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES

QUÍMICOS

Contenidos conceptuales:

Estructura atómica. Partículas elementales: Electrón. Protón. Neutrón. Isótopos. Iones. Masa atómica promedio. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas:



Metales. No metales y gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: electronegatividad.

Enlaces químicos, Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares. Fuerzas de Van der Waals. Enlace de hidrógeno.

Indicadores de logro:

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Reconoce como las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.

Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.

Resuelve problemas de aplicación.

UNIDAD N°3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS Y REACCIONES QUÍMICAS.

ESTEQUIOMETRÍA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Óxidos. Hidruros. Hidróxidos. Ácidos. Sales. Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Define el concepto de estequiometría.

Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

UNIDAD N°4:

SOLUCIONES Contenidos

conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad: soluciones diluidas, concentradas, saturadas y no saturadas, sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, fracción molar. Regla de dilución. Concepto y medidas de pH.

Indicadores de logro:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular.

Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones y los factores que afectan la solubilidad.

Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

Realiza cálculos de dilución.

Define y realiza cálculos de pH.



UNIDAD N°5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

El átomo de carbono. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Esteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos, propiedades y métodos de obtención. Isometría: estructural.

Indicadores de logro:

Explica las propiedades del elemento carbono y los enlaces que puede formar.

Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.

Aplica reglas básicas de nomenclatura.

Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.

Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.

Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3° edición, ED. Stella. Bs. As. 1996

MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2° edición, ED. Stella. Bs. As. 1995

Cronograma de clases

La modalidad de cursado es mixta con una duración de 4 semanas por módulo comenzando el lunes 1 de septiembre del 2026 y finalizando el sábado 21 de noviembre del 2026. Cada módulo cuenta con 4 clases presenciales los días sábado de 9 a 13h.

Se detalla a continuación el cronograma de clases presenciales:

MES	DÍA	HORARIO	ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	05/09	9 a13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	12/09	9 a13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	19/09	9 a13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	26/09	9 a13 h	Clase presencial en aula a confirmar



OCTUBRE	03/10	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	10/10	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	17/10	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	24/10	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
NOVIEMBRE	31/10	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	07/11	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	14/11	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar
	21/11	9 a 13 h	Clase presencial en aula a confirmar

Modo de Aprobación

El curso de nivelación de la carrera es de naturaleza optativa y no vinculante.

Exámenes de admisión

Los/las aspirantes que hayan cumplimentado los requisitos de inscripción y aprobación del Curso Vocacional, se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los/as aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 08:00 h con DNI (físico o mi Argentina), cédula o pasaporte que los identifique y el certificado de aprobación del curso vocacional.

Para garantizar la impresión de tu examen de 1° instancia, deberás inscribirte a través del formulario de Google que se enviará oportunamente a través de la plataforma Moodle. Esta medida busca reducir el impacto ambiental y evitar impresiones innecesarias. Esto es de carácter obligatorio.

Los exámenes de admisión se comenzarán a las 8h, serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre los contenidos de nivel preuniversitario Biología General y Humana, Física y Química. Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada e informada en los programas de estudio presentes en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Odontología y/o en otras dependencias del Centro Universitario.

En caso de que un aspirante llegue tarde al examen de módulo por causa académica o de fuerza mayor, podrá ingresar al mismo siempre y cuando ningún otro aspirante haya entregado el examen y deberá ajustarse al horario ya estipulado. Los/as aspirantes que estén ausente justificado o no en el

examen de 1° instancia o hayan desaprobado, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación, no dándole derecho a un segundo recuperatorio.

Está prohibido el ingreso con celulares, tablets, relojes inteligentes y todo tipo de tecnología similar. En caso contrario, el profesor a cargo terminará el examen sin posibilidad de ir a una instancia de recuperación.

Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante el desarrollo del examen. Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán al espacio físico que la Unidad Académica determine, para continuar con las etapas siguientes.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes metodológicos, según las necesidades y posibilidades para cada caso. Estableciendo las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias, según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, inciso d.

La Facultad de Odontología conservará los exámenes de ingreso durante un período de dos años. Asimismo, se evaluará la posibilidad de entregar a los aspirantes las preguntas del examen, resguardando las grillas de respuestas como respaldo legal.

Corrección de exámenes

Los exámenes serán corregidos en el espacio físico que la Unidad Académica determine a tal efecto, mediante un sistema de corrección basado en grilla o rúbrica de respuestas.

Cada formulario, de carácter anónimo, completado por los/as aspirantes será cotejado con una plantilla que contiene las respuestas consideradas correctas, garantizando así la objetividad y transparencia del proceso de evaluación.

Se establecerá como criterio de aprobación la obtención de un mínimo del sesenta por ciento (60%) de respuestas correctas sobre el total de preguntas válidas del examen.

Vista de examen

Se realizará por parte de los/as aspirantes, según cronograma de 8.30 a 10.30, en la Facultad de Odontología. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificadas con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los/as aspirantes tendrán la posibilidad de ver el contenido del examen, en el patrón de examen correspondiente. A tal efecto, los/as aspirantes ingresarán a las aulas en grupos y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen.

Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como el patrón de examen deberán ser devueltos a los/as profesores/as a cargo del aula una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen y que la misma se informa a través de la plataforma Moodle, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

Recepción y análisis de posibles objeciones

El comité de admisión, constituido por la Secretaria Académica de la Facultad, la Coordinadora de la Unidad de Admisión e Ingreso evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con características de inapelable y general, no personalizado, siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron las objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el Comité de lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los/as aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

Publicación de resultados definitivos

La publicación de resultados se realizará después de la Vista de exámen a partir de las 13h. Se publicarán únicamente los aprobados en una lista definitiva e inapelable. Se realizará según el cronograma establecido para tal fin y serán publicados en la plataforma Moodle.

Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente **una sola** oportunidad de recuperación, para cada una de las asignaturas, no dándole derecho a un segundo recuperatorio.



Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios, la vista de examen y la publicación de resultado se llevarán a cabo de igual forma que para los exámenes en su primera instancia. Estos exámenes se realizarán según cronograma establecido.

Cronograma de exámenes y publicación de resultados

CARRERA DE ODONTOLOGÍA

INSTANCIA	MATERIA	ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
Examen 1º instancia	Física	Consulta virtual	01/02/27	A confirmar
		Examen	03/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	05/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	05/02/27	A confirmar
	Química	Consulta virtual	05/02/27	A confirmar
		Examen	10/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	12/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	12/02/27	A confirmar
	Biología General y Humana	Consulta virtual	12/02/27	A confirmar
		Examen	15/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	17/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	17/02/27	A confirmar
Recuperatorio	Física	Examen	18/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	19/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	19/02/27	A confirmar
	Química	Examen	22/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	23/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	23/02/27	A confirmar
	Biología General y Humana	Examen	25/02/27	8:00 h
		Vista de Examen	26/02/27	8:30 h
		Publicación de resultados	26/02/27	A confirmar

Listado de Ingresantes

El listado de ingresantes es todos aquellos/as aspirantes que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada uno de los módulos, en su primera instancia o en el recuperatorio. Se publicarán el día 5 de marzo del 2027 en la plataforma Moodle.

Matriculación

Los/as aspirantes que hayan ingresado a la Facultad de Odontología deberán matricularse en el Área de Enseñanza Alumnos de la Facultad, entre el 08 y 12 de marzo de 2027 de 08:30 a 12:30 h. con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) y fotocopia
 - o En los casos de estudiantes extranjeros: si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el DNI, transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de identidad en trámite.
 - o Si ingresa por vía Cancillería, el pasaporte con visa estudiantil y fotocopias certificadas de las páginas que acreditan la identidad y la visa.
- Fotocopia legalizada del certificado analítico o título que acredite el egreso de los estudios de nivel medio o certificado emitido por el colegio que conste si adeuda o no materias. En los casos de estudiantes extranjeros: fotocopia certificada del título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Presentar el Certificado de salud psicofísica, durante el transcurso del primer ciclo lectivo (hasta 31 marzo del 2028) en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCuyo y en el Área de Enseñanza Alumnos.
- Certificado del esquema completo de las siguientes vacunas:
 - o Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años;
 - o Anti-Hepatitis B
 - o 2 (dos) dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP).
 - o En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, el nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/ml o mayores, detectados en suero.
- Una (1) foto actual tipo carnet, 4x4.
- Aquellos/as aspirantes que hayan cumplimentado las etapas del ingreso y no puedan iniciar el cursado de primer año de la carrera por razones debidamente justificadas podrán solicitar la reserva de su ingreso por el término de un (1) año, al igual que el curso vocacional.

Módulo de Ambientación:

El desarrollo común de la ambientación para los y las aspirantes a todas las carreras de pregrado y grado de la UNCuyo que se realizará a través del Curso Introducción a la Vida Universitaria. Este acuerdo surge del trabajo

colaborativo de las coordinaciones de ingreso de todas las UUAA de la UNCUIYO para cursos comunes realizado en los plenarios de los equipos de las coordinaciones de ingreso de las UUAA como se refiere en el programa “Ingreso a la UNCUIYO: un camino de oportunidades para estudiar en la Universidad” Res. 1544/2024.

El desarrollo está a cargo de la Coordinación de ingreso de la Secretaría Académica de Rectorado articulando con la propuesta adaptada a cada comunidad de las facultades e institutos.

Competencias Generales

1. Gestiona de manera autónoma y responsable su trayectoria académica en la UNCUIYO, comprendiendo el funcionamiento institucional, normativo y administrativo.
2. Participa activamente en la comunidad universitaria, ejerciendo sus derechos y deberes con compromiso ético, ciudadano y ambiental.
3. Desarrolla estrategias personales de organización, estudio y autocuidado que favorecen su permanencia y desempeño académico.

Competencias Específicas

- Reconoce la identidad, misión, organización y servicios de la UNCUIYO.
- Interpreta la normativa académica básica (condición de estudiante, régimen de cursado y evaluación).
- Reconoce el SIU Guaraní para la gestión de trámites académicos.
- Aplica estrategias básicas de estudio universitario.
- Comprende la importancia del SAPOE y TRACES como recurso de apoyo a su trayectoria universitaria.
- Identifica recursos institucionales vinculados al bienestar, salud y acompañamiento estudiantil.
- Promueve prácticas de sostenibilidad y cuidado ambiental en el ámbito universitario.

Saberes

A. Dimensión académica

1. Conociendo la UNCUIYO: Breve historia y origen. Misión institucional.
2. Alcance territorial, unidades académicas y comunidad universitaria. La vida académica: reglas del juego: Calendario académico. Tipos de cursado y condiciones. Cátedra: roles y organización. Programa de la materia: qué es y por qué importa.



3. Tu trayectoria académica: Situación académica: alumno activo/pasivo. Rendimiento académico. Tipos de materias: promocionales y no promocionales.
4. Evaluación y calificación: Tipos de evaluaciones. Criterios y transparencia. Sistema de calificaciones.
5. Herramientas institucionales: SIU Guaraní y sus usos principales.

B. Dimensión social

1. Participación y ciudadanía universitaria
2. Sostenibilidad y cuidado del ambiente.
3. Construcción de red

C. Dimensión Cuidado personal

1. Bienestar personal
2. Requisitos y servicios de salud
3. Licencias estudiantiles

Modalidad: El curso introducción a la Vida Universitaria se desarrollará en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

Se realizará del lunes 15 de marzo 2027 al viernes 19 de marzo 2027. Será obligatorio asistir a la clase presencial el lunes 15 de marzo 2027.

Evaluación:

Este curso se acredita con la participación y aprobación de las actividades obligatorias



ANEXO III

Esquema de presentación de las condiciones de ingreso a las carreras de la Facultad de Odontología

Unidad Académica: Facultad de odontología			
Modalidad: Mixta			
Competencias e Indicadores de Logro	Etapas	Acreditación	Fecha/s de inscripción a los cursos
	CARGA HORARIA TOTAL CARRERA DE ODONTOLOGÍA Duración total: 536h Inscripción: 240h Curso Vocacional: 20h Curso de Nivelación: 210h Exámenes: 30h Ambientación: 20h		03/08/2026 al 19/03/2027
	Curso Vocacional Carga horaria: 20 h Duración: 18/08/26 al 24/08/26. Recuperatorio 25/08/26 al 31/08/26 Contenidos: Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa	Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 75% de las actividades virtuales propuestas. Los/as aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una	18/08/2026 al 31/08/2026



	ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad. Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras Relevamiento de intereses de los/as aspirantes Eje 3: Vida universitaria en FO	oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en la segunda fecha Los/as aspirantes que no aprueben en la primera o segunda instancia NO PODRÁN RENDIR LOS EXÁMENES FINALES	
Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.	Carrera ODONTOLOGÍA Módulo de nivelación Duración: 01/09/2026 al 18/12/2026 Contenidos: <u>Biología General y Humana</u> Período de cursado: 26/10/26 al 21/11/26 Carga horaria: 70h Contenidos: Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea. Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos. Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de	OPTATIVO Y NO VINCULANTE	01/09/2026 al 18/12/2026



	acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena. <u>Física</u> Período de cursado: 01/09/26 al 26/09/26 Carga horaria: 70h Contenidos: Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución. Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos. Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas. <u>Química</u> Período de cursado: 28/09/26 al 24/10/26 Carga horaria: 70h Contenidos: Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico. Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura. Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas		
--	---	--	--



	sustancias cuando se produce un fenómeno químico. Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.		
	Ambientación Universitaria: Carga horaria: 20 hs Duración: 15/03/27 al 19/03/27 Contenidos: Eje 1: Ser estudiante universitario 1.1 <u>Nuestra UNCUYO</u> - Ciudadanía Universitaria - Gobierno universitario 1.2 <u>Servicios Estudiantiles</u> - Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.)	Cursado obligatorio INGRESANTES	



- Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUIYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc.
- Camino a la sostenibilidad en la UNCUIYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra".

1.3 Vida académica

- Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc).
- Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil.

Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario

2.1 Alfabetización digital



- Plataforma Moodle: Acceso y navegación básica. Edición y personalización del perfil de usuario. Búsqueda y acceso a los cursos disponibles. Gestión de actividades académicas (tareas, foros, cuestionarios, etc.).
- SIU Guaraní: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guaraní. Actualización de la información personal. Trámites académicos
- Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline.

2.2 **Estrategias de aprendizaje**

- Gestión del tiempo y las cargas académicas.
- Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos.
- Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales.
- Cuidado de la Salud:



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA

--	--	--	--